

FRANCISCO A. MUÑOZ
BEATRIZ MOLINA RUEDA
(eds.)

PAX ORBIS.
COMPLEJIDAD Y CONFLICTIVIDAD DE LA PAZ

GRANADA
2009

"Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Repográficos - www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra".

- © LOS AUTORES.
- © UNIVERSIDAD DE GRANADA.
PAX ORBIS. COMPLEJIDAD Y CONFLICTIVIDAD
DE LA PAZ.
ISBN: 978-84-338-5047-8.
Depósito legal: GR./3.106-2009.
Edita: Editorial Universidad de Granada.
Campus Universitario de Cartuja. Granada.
Fotocomposición: TADIGRA S. L. Granada.
Diseño de cubierta: Josemaría Medina Alvea.
Motivo de cubierta: José Manuel Peña.
Imprime: Imprenta Comercial. Motril. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

PAZ Y GÉNERO. DEBATES Y COINCIDENCIAS SOBRE UN BINOMIO IMPERFECTO

M^a ELENA DíEZ JORGE – M^a DOLORES MIRÓN PÉREZ
Instituto de la Paz y los Conflictos, Instituto de Estudios de la Mujer.
Universidad de Granada

La Paz como objeto de estudio científico se plantea en la segunda mitad del siglo XX, caracterizándose en un primer momento por una atención preferente a conflictos muy concretos y a la *violencia directa*. Posteriormente, se despertó un gran interés por organizar el pensamiento pacifista, ampliándose con teorías y conceptos como la *paz positiva* y *violencia estructural*, o la *paz imperfecta*, entre otros. La *paz positiva* ponía de manifiesto una realidad como era su comprensión desde la justicia, satisfaciendo necesidades bajo principios como la igualdad. El obstáculo de la paz positiva es el haber sido entendida como una utopía, como una paz perfecta o total. Frente a ello se ha acuñado el concepto de paz imperfecta, como inacabada, como un proceso en que continuamente hay que estar trabajando. Otro paso importante en la investigación para la paz fue la aceptación de los conflictos como una realidad ligada a la condición humana, destacándose incluso su aspecto creativo y enriquecedor y afirmándose en la actualidad que no existiría historia sin conflicto.

En los orígenes de la humanidad se podía vivir en paz, pero la idea de paz como concepto no existía, aunque podemos afirmar que la paz es una realidad ligada a los humanos desde sus inicios y, sin embargo, sabemos más de la violencia que de la paz. La paz puede ser percibida, sentida y pensada desde múltiples perspectivas. Todas las personas tienen una idea de paz basada en la diversidad de experiencias y procesos de socialización. Por todo ello, el campo semántico de la paz y las regulacio-

nes pacíficas es amplísimo: concordia, amistad, tranquilidad, armonía, negociación, mediación, arbitraje, hospitalidad, diplomacia, conciliación, solidaridad, entrega, filantropía...¹

En fechas similares, durante la segunda mitad del siglo XX, en la teoría feminista se acuñó un concepto que acabaría siendo central en ella y que ponía nombre a una idea que ya estaba presente en el germen mismo del feminismo en el siglo XVIII. Se trata del concepto de *género*, que surgió de la idea de que lo masculino y lo femenino no son hechos naturales sino construcciones culturales que las sociedades han elaborado a partir de las diferencias anatómicas entre los sexos, convirtiendo esa diferencia en desigualdad social y política. Por tanto, género y sexo serían dos realidades diferenciadas, aunque interrelacionadas y que se explican mutuamente: para decirlo de la forma más simple —sin perder de vista la compleja interacción entre ambos—, sexo se referiría a lo anatómico-fisiológico (mujer/ hombre), género a lo socio-cultural (femenino/masculino). El género conlleva toda una serie de funciones, atributos, símbolos, valores, cualidades, expectativas, espacios, etc. asignados a uno y otro sexo, y en él caben distintas construcciones e interpretaciones en el espacio y en el tiempo². Este concepto se opone a los esquemas del sistema sexo-géne-

1. Sobre la paz en general destacamos las siguientes monografías y trabajos: MARTÍNEZ GUZMÁN, Vincent (ed.) (1995) *Teoría de la Paz*, Valencia; GALTUNG, Johan (1996) *Peace by Peaceful Means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. Londres; FISAS, Vincenç (1998) *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona; MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A.- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (eds) (2000) *Historia de la Paz. Tiempos, espacios y actores*. Granada; MUÑOZ, Francisco A. (ed) (2001) *La paz imperfecta*, Granada; LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (dir.) (2004) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Granada; MOLINA RUEDA, Beatriz- MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A. (eds.) (2004) *Manual de Paz y Conflictos*, Granada. Como revistas especialistas en la materia destacan *Peace and Change*, así como *Journal of Peace Research*.

2. Sobre el concepto de género y los debates en torno a él, ver, entre otros, SCOTT, Joan W. (1990) «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, James S. - NASH, Mary (eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, pp. 23-56; COBO BEDIA, Rosa (2000) «Género y teoría social», *Sociología* 25, 5-20; MAQUIEIRA D'ANGELO, Virginia (2001) «Género, diferencia y desigualdad», en BELTRÁN, Elena - MAQUIEIRA, Virginia (eds.) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid, pp. 127-190; TUBERT, Silvia (ed.) (2003) *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Madrid; OLIVA PORTOLÉS, Asunción (2005) «Debates sobre el género», en AMORÓS, Celia - MIGUEL, Ana de (eds.) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización, III: De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Madrid, pp. 13-60.

ro —por antonomasia, el patriarcado—, que hacían equivalentes sexo y construcción socio-cultural, definiendo como natural e inherente a cada sexo lo que en cada sociedad se consideraba propio de ser mujer u hombre y teniéndolo, por tanto, como ahistórico y universal. El concepto de género, de este modo, permite tanto analizar y entender el sistema sexo-género y las formas de relacionarse mujeres y hombres, como sustentar sobre una fuerte base teórica las reivindicaciones feministas de superación del patriarcado.

Teniendo en cuenta que el género y la paz afectan a todos y cada uno de los seres humanos y a todos los aspectos de sus vidas, la importancia de interrelacionar ambas, en la teoría y en la práctica, es obvia. Como ya se ha afirmado en muchas ocasiones siguiendo los postulados de la declaración de la UNESCO sobre la contribución de las mujeres a una Cultura de Paz, no puede haber un desarrollo sostenible sin una plena igualdad entre hombres y mujeres.

1. RELACIONES TEÓRICO PRÁCTICAS ENTRE GÉNERO Y PAZ

Las construcciones de género no afectan sólo al modo en que mujeres y hombres viven, piensan y sienten la paz y la violencia, sino que están detrás de las conceptualizaciones y simbolizaciones de la paz y la violencia en las distintas sociedades.

Si nos centramos en las mujeres, desde la perspectiva de género, que implica considerarlas en su relación con los hombres, podemos observar que se produce una estrecha conexión entre ellas y la paz. Conexión que, como ha señalado Cándida Martínez, tiene una triple dimensión.³

En primer lugar, el discurso del género y la paz. La diferente relación que mujeres y hombres han tenido con la paz y la violencia estaría definida por su papel de género. Tradicionalmente se ha asignado como función principal de las mujeres la maternidad, por lo que han sido consideradas ante todo como dadoras de vida, función que sería

3. MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (2000) «Las mujeres y la paz en la historia: aportaciones desde el mundo antiguo», en MUÑOZ, Francisco A. - LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario *Op. cit.*, pp. 255-290, a quien seguimos básicamente en este apartado. Ver también DÍEZ JORGE, M^a Elena - MIRÓN PÉREZ, M^a Dolores (2004) «Una paz femenina», en MOLINA RUEDA, Beatriz - MUÑOZ, Francisco A., *Op. cit.*, pp. 67-93.

contradictoria con el hecho de dar la muerte. Al mismo tiempo, también han sido tradicionalmente excluidas del poder político, en manos de los hombres, lo que es causa y consecuencia de otra exclusión muy generalizada: la de las mujeres de los ejércitos. En consecuencia, las mujeres han desarrollado su vida ante todo en los espacios de la paz, tanto porque la maternidad conlleva sobre todo prácticas pacíficas —aunque no siempre—, como por su desvinculación del ejercicio del poder y, por tanto, del uso legítimo de la violencia tradicionalmente ligado a éste. Así, las mujeres, por su papel de género, han estado más cerca de la paz que de la guerra y del uso de la violencia, aunque evidentemente han sufrido las guerras, a veces las han apoyado o las han promovido, e incluso puntualmente han participado en ellas, y en su papel educador han contribuido a reproducir valores militaristas. De este modo, no es de extrañar que en muchas sociedades las mujeres y lo femenino —en especial atributos como la fertilidad, la domesticidad o el tejido— hayan servido para simbolizar la paz.⁴

En segundo lugar, la función de las mujeres como agentes de paz. Partiendo en un principio de esta función de género, las mujeres se han implicado activa y pasivamente en la consecución y mantenimiento de la paz y la regulación pacífica de conflictos. Por un lado, a las mujeres, en su vida cotidiana, se les ha animado a desarrollar pautas de relaciones sociales y de regulación y resolución pacífica de conflictos, como la paciencia, la caridad, el cuidado, la compasión o la mediación, vinculados estrechamente al tradicional papel de género femenino. Por tanto, su papel en las paces cotidianas, en los espacios de la paz imperfecta, es fundamental. Al mismo tiempo, se debe señalar que, a pesar de su exclusión del espacio público, muchas veces las mujeres se han movilizado, individual o colectivamente, a lo largo de la historia en favor de la paz y en contra de la guerra. Cabe destacar cómo hoy en día la participación e incluso el liderazgo de mujeres en el movimiento pacifista es más que notable.⁵ Por otro lado, las prácticas reivindicativas

4. Cfr. DÍEZ JORGE, M^a Elena (2001) «Imágenes de la paz y la mujer: Relaciones de género en la iconografía de la paz y de la guerra», en *Actas del Congreso «Imágenes de la lucha de género»*, Málaga, Tomo I, pp.89-108; MIRÓN PÉREZ, M^a Dolores (2004) «Eirene: Divinidad, género y paz en Grecia antigua», *Dialogues d'Histoire Ancienne* 30/2, 9-31.

5. Ver especialmente MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen (2006) *Mujeres en pie de paz*, Madrid.

del movimiento feminista, mayoritariamente no violentas, han servido como ejemplo al pacifismo en sus modos de movilizarse.

En tercer lugar, el papel del feminismo en la construcción de una cultura de paz. La consecución de los logros de igualdad y libertad de las mujeres serían sin duda un paso trascendental dentro de los caminos de la paz imperfecta hacia la paz positiva. Si se entiende que ésta no puede ser posible mientras haya un grupo social discriminado u oprimido por otro, eso significa que no podrá alcanzarse mientras subsista la discriminación u opresión por causa del sexo, sobre todo cuando, en términos cuantitativos, afecta a más de la mitad de la humanidad, y, cualitativamente, a la desigualdad social más profunda, generalizada y constante en el tiempo. Es decir, la forma de discriminación tal vez más difícil de superar. Asimismo, el feminismo ha señalado la profunda conexión entre el sistema patriarcal y el militarismo, entre el sexismo y otras formas de discriminación social y cultural, y, en definitiva, entre la violencia de género y la violencia en general. De este modo, el movimiento feminista, independientemente de su adhesión al pacifismo, al reivindicar la igualdad y liberación de las mujeres, es en sí mismo movimiento por la paz, pues contribuye activamente a la construcción de un mundo más igualitario y justo y, por tanto, pacífico.'

Sin embargo, se ha de evitar caer en el binomio simplista mujer-pacífica frente a hombre-violento, a veces acriticamente aceptado incluso por algunos sectores del feminismo pacifista, y que hunde en realidad sus raíces en asumir como naturales papeles de género construidos culturalmente, en un discurso que en su origen quiso justificar y mantener la subordinación de las mujeres a los hombres, excluyéndolas del ámbito militar, ligado al político.' Por otro lado, las dicotomías cerradas limitan la capacidad de análisis. Ser mujer no significa ser pacífica; ser hombre no significa ser violento. A lo largo de la experiencia humana, aparecen

6. MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida - MIRÓN PÉREZ, M^a Dolores (2000) «La paz desde la perspectiva de los Estudios de Género: Una aportación fundamental para construir un mundo más igualitario, justo y pacífico», en RODRÍGUEZ ALCÁZAR, F. Javier (ed.) *Cultivar la paz. Perspectivas desde la Universidad de Granada*, Granada, pp. 125-132.

7. Una excelente crítica a esta perspectiva simplista en CARROLL, Berenice A. (1987) «Feminism and pacifism: Historical and theoretical connections», en PIERSON, Ruth Roach (ed.) *Women and Peace. Theoretical, Historical and Practical Perspectives*, Londres, pp. 2-28. Cfr. también THOMPSON, Dorothy (1987) «Women, peace and history: Notes for an historical overview», en PIERSON, Ruth Roach, *Op.cit.*, pp. 29-41.

mujeres que emplearon la violencia, y hombres que regularon pacíficamente los conflictos. En realidad, la mayoría de los conflictos han sido resueltos de forma pacífica, y ello incluye los políticos, tradicionalmente ámbito de los hombres.

No obstante, la violencia sigue apareciendo como excepcional en las mujeres, y de ahí que se la considere más grave e inhumana cuando es ejercida por ellas. De este modo, podemos afirmar que, de forma mayoritaria, la experiencia femenina ha sido, ante todo, una experiencia pacífica. Recuperar las experiencias de las mujeres significa también, en buena medida, recuperar las experiencias de la paz.⁸

2. ESTUDIOS DE LA PAZ Y ESTUDIOS DE GÉNERO: CONVERGENCIAS DE PARTIDA

Teniendo en cuenta lo desarrollado anteriormente, es patente la amplia conexión temática entre los Estudios de la Paz y los Conflictos (o Investigación para la Paz) y los Estudios de Género (también llamados Estudios de las Mujeres y Estudios Feministas). Pero las convergencias no se detienen aquí.

Hay que señalar en primer lugar, que ambos estudios nacieron de la necesidad de dotar de un cuerpo teórico sobre el que fundamentar unas reivindicaciones y actividades prácticas, y sobre el que pensar sus propuestas de cambio. En este sentido, los Estudios de la Paz y los Conflictos y los Estudios de las Mujeres y del Género están directamente vinculados a dos de los movimientos sociales más importantes e influyentes de los últimos dos siglos: el pacifismo y el feminismo. Ambos tienen como objetivo transformar la sociedad para construir un mundo mejor: el primero reivindicando los métodos de regulación pacífica de conflictos frente a la notoriedad de la guerra y la violencia y el segundo superando el sistema patriarcal de dominación de los hombres sobre las mujeres.

En ambos casos, el objetivo de transformar una realidad conlleva y conlleva transformar el conocimiento científico tradicional. En este sentido, otro punto de contacto surge de una situación negativa. Hablar de mujeres y paz supone hablar de una doble marginación. Por un lado, el conocimiento científico tradicional se ha desarrollado desde la perspectiva androcéntrica,

es decir, desde el enfoque y el lenguaje masculinos, utilizando posteriormente los resultados como válidos para la generalidad de los individuos, y marginando o invisibilizando por tanto a las mujeres. También se ha centrado en la investigación de lo público, asociado a lo masculino, y ha considerado marginal o ahistórico —y en consecuencia no merecedor de análisis— lo privado, asociado a las mujeres. Por otro, se ha centrado en el estudio de los hechos políticos y, sobre todo, de las guerras, excluyéndose la experiencia pacífica de la humanidad. Tradicionalmente se han destacado las respuestas, experiencias y actitudes violentas que han sido sistematizadas y consideradas como objetos científicos incuestionables. Ello es especialmente evidente en el ámbito de la Historia, que como disciplina ha abarcado un espectro minoritario de la experiencia humana: las mujeres constituyen la mitad de la humanidad; la mayor parte del tiempo, para hombres y para mujeres, ha sido tiempo de paz.⁹

Esto significa que estudiar la paz o a las mujeres significa de partida transformar profundamente el conocimiento científico. Los Estudios de la Paz y los Conflictos recuperan una historia silenciada como es la de la paz en la que no estamos acostumbrados a pensar, careciendo de herramientas metodológicas y conceptuales para sistematizarla y comprenderla. Ponen de manifiesto la necesidad de una relectura de la historia, desde todas las disciplinas, en la que se había destacado tradicionalmente como motor principal la violencia y la guerra. Del mismo modo, los Estudios Feministas no sólo visibilizan a las mujeres, sino que contribuyen a analizar y entender las sociedades en su conjunto y, por tanto, a poner las bases para su transformación. Suponen, por tanto, una redefinición de todos los grandes temas de las ciencias sociales, recorren todos los ámbitos y niveles de la sociedad y abren un espacio teórico nuevo al desvelar y cuestionar tanto los mecanismos de poder patriarcales más profundos como los discursos teóricos que pretenden legitimar el poder patriarcal.

Se observa, por tanto, que ambas comentes de estudio son básicamente innovadoras y transformadoras de la ciencia tradicional, tanto en temáticas como conceptual y metodológicamente. Aportan nuevas formas de interrogar la realidad, con el fin de explicar aspectos de ésta que no habían sido tenidos en cuenta antes. Ambas han aportado categorías de análisis y conceptos básicos: revisión del concepto conflictos y su dimensión,

9. MARTÍNEZ LÓPEZ, C., *Op. cit.*

violencia estructural, paz imperfecta... (Estudios de la Paz); género, patriarcado, sistema sexo-género... (Estudios de las Mujeres). Ambas tienen, necesitan, un carácter interdisciplinar porque la paz y el género operan en todos los ámbitos y los marcos teóricos monodisciplinares son demasiado estrechos para la investigación para la paz y la teoría feminista, de ahí la necesidad de establecer interconexiones entre modelos y teorías. A pesar de todas estas convergencias de partida, los Estudios de Género y los Estudios de la Paz han tendido más a ignorarse que a colaborar.

3. EL GÉNERO DESDE LOS ESTUDIOS DE LA PAZ Y LOS CONFLICTOS

Brevemente podemos resumir los principales temas que han dominado en los Estudios de la Paz en los últimos años y que podemos agrupar en cuatro bloques: conflictos armados y desarme, problemas relacionados con el subdesarrollo, el tema de la justicia social y por supuesto los derechos humanos. A estos temas debemos añadir otros bloques importantes dedicados a la educación para la paz así como a las preocupaciones medioambientales. Otras líneas que nos parecen relevantes, aunque trabajadas en menor medida, son la reconstrucción de la historia de la paz, los medios de comunicación y la paz, y el género y paz entre otras.

A pesar de todo ello, la relación entre mujeres y paz en los ámbitos institucionales es una realidad muy presente desde los años ochenta, momento en el que se inician diversos encuentros organizados por la UNESCO en los que, y partiendo de iniciativas organizadas por y sobre mujeres, éstas defienden y plantean que uno de sus temas principales es la paz. No es por tanto una relación visibilizada primigeniamente desde los estudios de la paz ni desde las instituciones que la promueven, sino desde las mujeres y las organizaciones feministas. Baste recordar las críticas que recibió el informe del Secretario General de la ONU sobre el «Programa de Paz: diplomacia preventiva, establecimiento de paz y mantenimiento de la paz» en 1992 por no contener la perspectiva de género ni contar con las mujeres.¹⁰ Desde entonces, y hasta la actualidad, se ha producido un nota-

10. El texto ha sido publicado en BREINES, Ingeborg - GIERYCZ, Dorota - REARDON, Betty A. (2002) *Mujeres a favor de la paz. Hacia un programa de acción*, Madrid, pp. 291-315.

ble incremento del interés por este tema, sin olvidar que las mujeres activistas por la paz, a lo largo de la historia, y de una manera contundente, han tenido muy claro que el género es una parte fundamental en cualquier tema relacionado con la paz.

Un momento sin duda relevante fue la Conferencia de Beijing celebrada en 1995. El lema fue claro al relacionar la paz con la igualdad entre hombres y mujeres, implicando en este cambio a los hombres. Para la consecución de estos fines plantean en primer lugar, y es en nuestra opinión lo más interesante, el empoderamiento de las mujeres, recuperando, fomentando e incentivando su liderazgo en la resolución de conflictos y en los movimientos en defensa de la paz. En un segundo plano se recoge la necesidad de establecer medidas para la alfabetización y erradicación de la pobreza que afectan esencialmente a mujeres y niños."

Ese mismo año, la UNESCO difunde la «Declaración sobre la Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz», iniciando un programa específico bajo el lema «Mujeres y Cultura de Paz». Del mismo modo, asociaciones tan relevantes como *International Peace Research Association* (IPRA) crea una comisión específica sobre género (*Gender and Peace Commission*). En el año 2001 la Junta de Andalucía pone en marcha el «Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia», entre cuyos puntos de partida está la igualdad entre hombres y mujeres.¹² Hay un principio básico en el que ha habido un consenso general en todas estas instituciones, normas y programas y es que no habrá cultura de paz sin la igualdad entre hombres y mujeres.

Si nos damos cuenta, las principales aportaciones se han hecho desde la voz de las mujeres y reclamando la presencia de las mujeres, siendo necesario en el momento actual dar un salto cualitativo hacia una visión de género más integral que incluya a hombres y mujeres, aunque para ello es preciso avanzar mucho más en las nuevas masculinidades paralelamente a la fundamental tarea de visibilizar a las mujeres y sus experiencias y actitudes.

11. Texto publicado en INSTITUTO DE LA MUJER (1996) *Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción*, Madrid, 1996.

12. *Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia*, Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, 2001.

3.1. *Principales debates: presencias y ausencias*

En lo que respecta a las mujeres activistas por la paz, una de sus principales preocupaciones y debates ha sido y es la inclusión de las mujeres en la política de paz ante su tradicional exclusión en los puestos más altos de poder, donde se toman decisiones sobre paz, seguridad y regulación de conflictos. Se han hecho propuestas interesantes al respecto, como fue la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el año 2000.¹³ En dicha resolución se destaca el papel de las mujeres en la prevención y solución de conflictos así como su situación como víctimas de los conflictos. Por todo ello se establecen una serie de exigencias que engloban primeramente la necesidad de reconocer y hacer partícipes a las mujeres en los diferentes niveles de toma de decisiones para la prevención y gestión de los conflictos; en segundo lugar la necesidad de incluir la perspectiva de género tanto en la formación de los gestores de los conflictos como en las medidas que se toman en situaciones de conflicto y post-conflicto; y en tercer lugar luchar contra la continua violación de los derechos de las niñas y mujeres. Sin embargo, gran parte de las propuestas no se han cumplido.

Las exigencias para que las mujeres tengan una presencia importante en las esferas de poder son absolutamente lógicas y necesarias ya que partimos de la diversidad de formas entre hombres y mujeres de analizar, afrontar y regular los conflictos. Eliminar una rica experiencia, obviar la capacidad creativa de resolución de conflictos que por su rol de género han tenido las mujeres, es absurdo, ineficaz y empobrecedor. A ello debemos añadir que las prioridades de las agendas políticas de hombres y mujeres en materia de paz son diferentes ya que, por lo general, las mujeres dan prioridad a temas como la cooperación y la solidaridad, la educación y el medioambiente, además de ofrecer una forma diversa de hacer política, todo ello debido a los roles de género aprendidos en un sistema patriarcal dominante. Por todo ello se exige que no se haga uso de las mujeres para defender propuestas de paz donde no han contribuido sino que se las haga partícipes del diseño de los programas de paz y de la toma de decisiones.

Esta ausencia de las mujeres en las esferas de toma de decisiones en materia de paz, contrasta con el reconocimiento de las mujeres como agen-

13. Texto consultable en diferentes idiomas en la página web de las Naciones Unidas

tes de paz. Los puntos fundamentales de atención han sido aquellas mujeres que han sido activistas por la paz ante un conflicto o una situación injusta con perfiles destacados, como las mujeres que han sido premios Nobel de la Paz. Las mujeres aparecen citadas con nombres y apellidos y con hechos políticos concretos. Pensemos además en las líderes e integrantes de movimientos como las Mujeres de Negro, las Madres de la Plaza de Mayo, las madres de soldados en Rusia... En este sentido ha sido clara la llamada de atención de algunas feministas y activistas por la paz en querer que las mujeres no se presenten sólo como víctimas sino también como agentes de cambio. La investigación también debe ir encaminada en esta línea.¹⁴

Más novedosa resulta la línea de investigación que profundiza en las mujeres como agentes de paz en su quehacer diario, con su capacidad de mediación y regulación pacífica de conflictos en los distintos ámbitos sociales (familiares, profesionales...). Papeles aprendidos en un sistema patriarcal y ejercidos desde su propio rol de género, y aquí radica la dificultad que ha sido bien planteada por Jacqueline Adhiambo-Odoul, quien señala que uno de los grandes retos de las mujeres que quieren contribuir a la cultura de paz es cómo desarrollar un marco de referencia para la igualdad de género que no olvide las destrezas y actitudes positivas que provienen de un marco tradicional.¹⁵ En cierta manera coincide con el debate planteado por el pensamiento maternal, como veremos más adelante. El marco conceptual y de referencia de esta línea de investigación sobre las experiencias pacíficas que han ejercitado tradicionalmente las mujeres, es complejo y sin duda de enorme trascendencia, ya que nos vincula directamente con la recuperación de la historia de la paz y de la historia de las mujeres, nos asoma a las complejas relaciones humanas centradas en los procesos de socialización y los hábitos aprendidos de una cultura patriarcal, violenta y militarizada que se ha impuesto como domi-

14. Vid. BIRCKENBACH, Hanne-Magret (2002) «Cooperación y crítica: consideraciones preliminares feministas sobre el Programa de Paz», en BREINES, Ingeborg - GIERYCZ, Devota - REARDON, Betty A. *Op. cit.*, pp. 149-166. Aunque no actualizado sobre las mujeres premios Nobel véase ESCRIBANO DE LA MATA, Lydia (1998) *Hacia un mismo ideal. Las diez mujeres Premio Nobel de la Paz*, Madrid. Para los diferentes movimientos MA-GALLÓN, Carmen. *Op. cit.*

15. ADHIAMBO-ODOUL, Jacqueline (2002) «Técnicas tradicionales de mediación y contribución de las mujeres a una Cultura de Paz», en BREINES, Ingeborg - GIERYCZ, Devota - REARDON, Betty A. *Op. cit.*, pp. 235-246.

nante y la necesidad de desaprender esas conductas aprendidas pero sin despreciar las experiencias positivas que hombres y mujeres también han desempeñado.¹⁶

Son quizás estas experiencias, estas actitudes, las que hacen que en algunos aspectos la paz sea percibida y vivida de manera diferente por hombres y mujeres. Frente a los tradicionales de seguridad o de diplomacia oficial, el concepto de paz se ve enriquecido con las aportaciones que hacen las mujeres al pedir de una forma clara y contundente que la paz debe incluir forzosamente la igualdad entre hombres y mujeres, entre integrantes de diversas culturas. Además se aprecia una especial atención al tema de la educación en todas sus dimensiones, tanto la formal e institucional como la no formal a través de los medios de comunicación, las artes, o la diversidad de las familias.

No podemos obviar la importancia que el tema de las mujeres y la guerra ha tenido y tiene con importantes monografías al respecto. Desde el estudio de casos específicos hasta recorridos históricos que arrancan desde la antigüedad y llegan hasta el mundo contemporáneo, abarcando las diversas perspectivas, desde las mujeres como víctimas de los conflictos armados hasta su participación en la guerra ya sea desde su propio papel de género o bien transgrediendo las normas y empujando las armas. Sin embargo, hay que destacar que hay unanimidad en las investigadoras en destacar no sólo los papeles de género atribuidos a las mujeres durante un conflicto armado, sino especialmente el discurso de rechazo a la guerra que muchas de estas mujeres han defendido y el abanico de soluciones a los conflictos más allá de la fuerza, esencialmente con el diálogo y la mediación.¹⁷

16. En esta línea de investigación se incluye el trabajo MIRÓN PÉREZ, M^a Dolores - MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida - DíEZ JORGE, M^a Elena - SÁNCHEZ ROMERO, Margarita - MARTÍN CASARES, Aurelia (2004) *Las mujeres y la paz: génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*, Madrid.

17. Un recorrido histórico sobre las mujeres y la guerra en NASH, Mary - TAVERA, Susanna (eds.) (2003) *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona; RIUS GATELL, Rosa (ed.) (2006) *Sobre la guerra y la violencia en el discurso femenino (1914-1989)*, Barcelona. Muy ilustrativo es el libro de ADIE, Kate (2003) *Corsets to Camouflage. Women and War*, Londres. Algunos capítulos interesantes en la ya clásica obra de DUBY, George - PERROT, Michelle (2000) *Historia de las mujeres*, Madrid, especialmente el volumen dedicado al siglo XX.

Pero como indicábamos anteriormente, el género no incluye sólo abordar y visibilizar el papel de las mujeres sino también el de los hombres, abarcable esencialmente desde dos perspectivas. Por un lado el tradicional rol masculino exigido en el sistema patriarcal, porque no olvidemos que los hombres también son víctimas de la violencia que el patriarcado les ha exigido con el aprendizaje de la dominación sobre el otro, la «virilidad», la militarización. Por otro alentar nuevas expectativas en los hombres, lo que ha venido a denominarse como nuevas masculinidades. En 1997, y auspiciado por la UNESCO, tuvo lugar en Oslo un encuentro sobre los roles de los hombres y la masculinidad desde la perspectiva de una cultura de paz. Las conclusiones del informe resultaron muy interesantes, ya que se puso de manifiesto que existe una amplia diversidad de masculinidades aunque hay una hegemónica basada en el dominio y la respuesta violenta ante los conflictos.

Los saltos cualitativos se están produciendo en la investigación al abordar el género en toda su integridad, hombres y mujeres, con propuestas como la de ciudadanía compleja von identidades diversas en la que se apuesta por una convivencia pacífica, siempre imperfecta, entre hombres y mujeres, y partiendo del aspecto enriquecedor de los conflictos.¹⁸

3.2. *De la Violencia de Género a la Paz de Género*

Hemos indicado algunas de las líneas de investigación más frecuentes o relevantes desde la Investigación para la paz sobre el género. Ahora bien, debemos preguntarnos por cómo se ha tratado el tema de las mujeres y la paz desde los estudios e instituciones que promueven la paz. Sin duda, la perspectiva más relevante y desde la que se han abordado en muchas ocasiones las líneas anteriormente citadas ha puesto a las mujeres como víctimas de la discriminación, víctimas de las injusticias, víctimas de los conflictos y de las guerras. En este sentido se constata un número importante de informes, estudios y bibliografía sobre la violencia contra las mujeres en los conflictos armados. En ocasiones llevan aparejados es-

18. SALAZAR BENÍTEZ, Octavio (2005) «La ciudadanía compleja como fundamento de la paz social», en MUÑOZ, Francisco A. - HERERA, Joaquín - MOLINA Beatriz - SÁNCHEZ, Sebastián (2005) *Investigación de lo Paz y los Derecho Humanos desde Andalucía*, Granada, pp. 351-384.

tudios sobre la participación de las mujeres en los ejércitos, de tal manera que es frecuente la confrontación entre las «mujeres violentadas», que representan cifras estremecedoras, frente a las «mujeres violentas», e integrantes de las fuerzas armadas, que representan escasos porcentajes.

Al hablar de las mujeres y la paz lo hacemos con las lentes de la violencia, situación que responde a diversas causas. Una de ellas es la presentación tradicional de las mujeres como víctimas del sistema patriarcal que se ha hecho por parte de algunos sectores, de tal modo que las mujeres aparecen en la historia principalmente como víctimas, y en muchos casos víctimas pasivas de la violencia. Sin obviar esta respuesta, las mujeres también han transgredido, han sido y son sujetos activos de la historia con capacidad de transformación, de dinamismo, de cambio. No sólo han sido víctimas sino también protagonistas de la historia. Por otro lado, la sobredimensión de la violencia en nuestro pensamiento y en la historiografía nos hace que nos parezca «más demostrable y científica» la violencia frente a la paz. Nos faltan herramientas metodológicas y conceptuales para sistematizar y pensar en la paz.

En este marco en el que estamos inmersos, y no sólo en la investigación, se entiende que en declaraciones como el «Informe del Encuentro del Grupo de Expertas sobre contribución de las mujeres a una Cultura de Paz» llevado a cabo en Manila en 1995, se hiciera un primer diagnóstico de la cultura de la violencia mientras que la paz se encuadra en las «aspiraciones y sueños»; de igual modo, en la declaración final se trata primeramente la situación de víctima de las mujeres para en un segundo plano destacar su papel como transformadoras y agentes de paz.¹⁹

Si nos acercamos al género es abrumadora la cantidad de estudios que se han dedicado a la violencia de género. Pero también desde la Investigación para la paz, porque como han defendido algunas investigadoras, la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres es el modelo paradigmático de violencia, la violencia contra las mujeres se constituye como base de la violencia.²⁰ Hay que analizar, especificar e investigar sobre esta lacra social pero también

19. Textos reproducidos en BREINES, Ingeborg - GIERYCZ, Devota- REARDON, Betty A. *Op. cit.*

20. MAGALLÓN PORTOLES, Carmen (1998) «Sostener la vida, producir la muerte: estereotipos de género y violencia», en PISAS, Viçenc (ed.) *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Barcelona, pp. 93-116.

se hace necesario recuperar, pensar y proponer las relaciones de equilibrio, armonía que han existido o pueden existir entre los sexos. Hay que estudiar las potencialidades de las mujeres pero también de los hombres y la capacidad que han tenido ambos de ir regulando y especialmente de ir transformando una clara situación de desequilibrio que ha creado el sistema patriarcal. En términos del investigador Francisco A. Muñoz, se podría plantear la posibilidad de pensar en la paz de género, buscando las combinaciones de roles masculinos y femeninos que no sean asignados sino compartidos por hombres y mujeres y que hagan posible que unos y otras puedan atender a sus necesidades y deseos sin marginar ni invisibilizar a la otra parte.

3.3. *Investigación para la Paz con perspectiva de Género*

Queremos hacer una especial llamada de atención al estado de la cuestión en el plano de la investigación. Bien es cierto que todavía sigue acaparando mayor interés y cuantía económica la investigación militar que la de los estudios de la paz. Hay muchas declaraciones sobre la necesidad de incentivar los estudios e investigaciones para la paz, pero que en ocasiones se quedan en meras intenciones que luego no se llevan a la práctica, en ocasiones por falta de voluntad política, en otras por un claro desconocimiento de evaluadores e informadores sobre estos temas, su interdisciplinariedad y su complejidad que hacen que finalmente parezca más claro subvencionar un proyecto destinado a investigar la violencia que la paz. Nos esperanza especialmente la Ley 27/2005 de 30 de Noviembre de 2005 promulgada en el Estado español para el fomento de la educación y la cultura de paz donde se promueve la Investigación para la paz de una forma clara y precisa, aunque sobre el tema del género no se especifica nada más que la instancia que se hace al Gobierno a eliminar toda forma de discriminación y entre ella la dirigida contra la mujer.²¹

En lo que respecta a la investigación, el género no siempre se ha incluido en las declaraciones, normas, leyes y concursos que sobre la

21. Publicada en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, nº 287, 1 de diciembre de 2005. Una revisión actualizada de la Investigación para la paz, aunque en un contexto concreto, en MUÑOZ, F. A. - HERERA, J. - MOLINA B. - SÁNCHEZ, S., *Op. cit.*

paz se han promulgado. Queremos destacar algunas en las que sí se ha hecho referencia explícita como en el «Informe del Encuentro del Grupo de Expertos en Género y el Programa Paz «que tuvo lugar en 1994 en Nueva York. En dicha declaración, además de pedir la inclusión de las mujeres en los procesos de paz, de plantear cambios en el concepto de paz y especialmente desmitificar la eficacia de la violencia, y de pedir la igualdad entre hombres y mujeres, dedica un apartado a los temas de investigación donde se exige que la investigación sobre la paz incluya temas de género a la vez que se plantea que la investigación sobre la paz debe revelar la eficacia de la participación de las mujeres en los procesos de paz.

Del mismo modo, en el «Informe del Encuentro del Grupo de Expertas sobre Contribución de las Mujeres a una Cultura de Paz», en Manila, 1995, se dedica un apartado a la investigación, donde se reconoce la necesidad de descubrir y visibilizar las experiencias de las mujeres en la construcción de una cultura de paz, además de integrar el enfoque de género en toda Investigación para la paz, así como la perspectiva multicultural y la metodología multidisciplinar.

Ya hemos ido señalando las relaciones históricas entre mujeres y paz, una realidad que necesita que la Investigación para la paz y las investigaciones de género acerquen y aúnen esfuerzos e inquietudes comunes. Y aunque ha habido ciertas reticencias, como se indicará más adelante, hay grandes puntos comunes de partida, al tratarse de dos objetivos científicos que han sido silenciados tradicionalmente en las academias y en la investigación y que surgen en la segunda mitad del siglo XX con importantes aspectos renovadores, con nuevas propuestas metodológicas y conceptuales, entre las que destaca la multidisciplinariedad y transdisciplinariedad. Porque tienen campos temáticos absolutamente básicos como son la regulación de conflictos desde la perspectiva de género con una especial incidencia en las experiencias y actitudes pacíficas que por su rol de género han desempeñado tradicionalmente las mujeres. Porque se están dando coincidencias como la deconstrucción y desmitificación biológica de la violencia y el género en la especie humana, que nos lleva a afirmar desde la Investigación para la paz que la guerra es una invención social igual que desde la Investigación feminista reconocemos la invención social de la dominación masculina, haciendo ambas hincapié en los procesos de socialización. Por ello, la Investigación para la paz y la Investigación feminista plantean la deconstrucción de ciertos mitos y estereotipos y ambas proponen la construcción de un

nuevo discurso.²² Porque si la investigación debe tener una proyección en la sociedad, creemos que en ambos casos la demanda social es clara.

4. LA PAZ DESDE LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DEL GÉNERO

En cuanto a los Estudios de las Mujeres y del Género, los temas que principalmente se abordan son los discursos de género y la construcción del género, la crítica de las fuentes y de la ciencia tradicional, la mujeres en relación con la ciudadanía y el poder político, el matrimonio y la familia, etc. En ellos, la repercusión de las teorías de paz y conflictos ha sido mínima, incluso en temas en los que se produce una conexión profunda. Por ejemplo, en lo que respecta a los discursos de género y el tema de la ciudadanía, si bien se aborda constantemente la cuestión de la exclusión de las mujeres de la guerra, no se suele hacer para reflexionar en torno a su relación con la paz, sino dentro del marco explicativo de la exclusión del poder político. En otro tema trascendental en el feminismo, la violencia de género, sobre el que la bibliografía es abundantísima, sobre todo en los últimos años, la perspectiva ha sido sobre todo psicológica y jurídica, siendo la repercusión de los conceptos de paz y conflictos, en especial los de violencia estructural o violencia cultural, mínima.²³ Por otro lado, dentro de los mismos estudios que añan la perspectiva de género con la de paz, se ha tendido a hablar poco o nada de la violencia de género, salvo aquella relacionada directamente con la guerra. Otros dos temas que están cobrando gran empuje en los últimos años son los de multiculturalismo y

22. Cfr. MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent (1998) «Género, paz y discurso», en FISAS, V. *Op. cit.*, pp. 117- 134.

23. En realidad, la principal aportación en este sentido fue la de BROCK-UTNE, Birgit (1989) *Feminist Perspectives on Peace and Peace Education*, Nueva York, pp. 39-64, quien aplicó los conceptos vigentes entonces en la teoría de paz y conflictos a la violencia de género, en un intento de que ésta pasara a formar parte esencial de cualquier teoría sobre la violencia. Aunque su obra es un clásico, bastante citado, en la literatura sobre mujeres y paz, cabe destacar el poco eco que ha tenido tanto en la teoría feminista general como en la de paz y conflictos. En una línea similar, WARREN, Karen J.- CADY, Duane L. (1994) «Feminism and peace: Seeing connections», *Hypatia* 9/2, 4-20; CONFORTINI, Catia C. (2006) «Galtung, violence, and gender: The case for a Peace Studies / Feminism alliance», *Peace & Change* 31, 333-367.

globalización, aunque rara vez son abordados desde una explícita perspectiva de paz.²⁴

No obstante, en los últimos años se está produciendo una abundante literatura sobre la asociación entre mujeres y paz. Esta bibliografía, surgida en el seno del movimiento feminista pacifista, se viene centrando fundamentalmente en la movilización consciente y organizada de mujeres en favor de la paz en el siglo XX y la participación de las mujeres en la regulación de conflictos actuales". Sin duda, se trata de una aportación necesaria, en unos tiempos turbulentos donde la violencia parece imponerse como método más fácil y atractivo de resolución de conflictos y, por tanto, donde es preciso visibilizar las experiencias de regulación pacífica de conflictos, y entre ellas las de las mujeres. Sin embargo, esta línea de estudio sigue siendo minoritaria dentro de la Investigación feminista tanto en Historia como en las demás disciplinas.'

Esta falta de interés por la Investigación de la paz deriva en buena parte de la desvinculación mayoritaria entre feminismo y pacifismo, aun cuando a menudo coincidan en sus preocupaciones. Por ejemplo en los estudios sobre las distintas corrientes y debates del movimiento feminista no aparecen apartados de entidad dedicados al feminismo pacifista. Una desvinculación que está estrechamente unida al debate — a veces abierto enfrentamiento— entre feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia.

24. Para una síntesis reciente en torno a estos temas, ver AMORÓS, Celia- MIGUEL, Ana, *Op. cit.*

25. Destaquemos, entre otros, ALONSO, Harriet Hyman (1993) *Peace as a Women's Issue. A History of the US Movement for World Peace and Women's Rights*, Syracuse; SWERDLOW, Amy. (1993) *Women Strike for Peace. Traditional Motherhood and Radical Politics in the 1960s*, Chicago; PIERSON, Michael (1994) *All her Paths are Peace. Women Pioneers in Peacemaking*, Est Hartford; SCHOTT, Linda K. (1997) *Reconstructing Women's Thoughts. The Women's International League for Peace and Freedom Before World War II*, Stanford; KELLEY, Colleen E. - EBLEN, Anna (2001) *Women who Speak for Peace*, Oxford; OLSSON, Louise - TRYGGESTAD, Torunn L. (eds.) (2001) *Women and International Peacekeeping*, Londres. Ver asimismo el interesante monográfico «Feminism and Peace», de *Hypatia*, 9/2 (1994).

26. En la historiografía española destacamos desde lá historia la dedicación a este tema del VI Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres, celebrado en 1998, y publicado en AGUADO, Anna (ed.) (1999) *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, donde, sin embargo, fueron mayoría los temas de contemporánea. También el dossier «Mujeres, paz y regulación de conflictos», coordinado por Cándida Martínez López, en *Arenal*, 5/2 (1998), 239-337. Sobre

4.1. *Los debates del feminismo: maternalismo, igualdad y paz*

Para entender la situación actual, hay que abordar la historia del movimiento feminista desde sus inicios en el siglo XVIII y la importancia que tuvo en un principio en él el maternalismo, es decir, la adopción del papel de madre como rasgo identitario para todas las mujeres. Desde esta perspectiva, se reivindicaba el papel maternal de las mujeres como valioso para el espacio público.²⁷ En los tiempos del sufragismo la conexión con el pacifismo era explícita. Una de las primeras y principales argumentaciones para pedir el voto de las mujeres era que ellas, como madres dadoras de vida defenderían la vida y votarían siempre contra la guerra. Aunque en el mismo seno del sufragismo hubo quienes no compartían estas ideas, no se produjo una separación entre ambas posturas. Ésta llegaría con los grandes conflictos armados de la primera mitad del siglo XX, en que se produjo una división en el seno del feminismo entre las que propugnaban la paz a toda costa y las que estaban a favor de defender por las armas sus ideales políticos y sus naciones.²⁸

El maternalismo entró en crisis en el período de entreguerras y en la posguerra, coincidiendo con el acceso masivo de las mujeres a los tradicionales espacios masculinos. Esta nueva situación conllevó, por un lado, la diversificación de papeles en las mujeres y, por tanto, una multiplicidad en sus identidades, que ya no podían ser encuadradas únicamente en el papel de madres. Por otro, la reacción patriarcal en contra del acceso masivo al trabajo remunerado por parte de las mujeres basándose en la defensa del papel maternal, acabó provocando el rechazo

el estado de la cuestión en la historia de las mujeres en el mundo antiguo, ver MIRÓN PÉREZ, M^a Dolores (2004) «Historia de las mujeres e historia de la paz: investigación y perspectivas en el mundo griego antiguo», en VAL VALDIVIESO, Isabel del *et al.* (eds.) *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, pp. 167-183.

27. RUETHER, Rosemary (1983) «Feminism and peace», *Christian Century* August 31-September 7, 771-776; SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina (2000) «La difícil alianza entre ciudadanía y género», en PÉREZ CANTÓ, Pilar (ed.) *También somos ciudadanas*, Madrid, 2000, pp. 3-25.

28. Ver LIDDINGTON, Jill (1984) «La campaña de las mujeres por la paz. Historia de una lucha olvidada», en THOMPSON, Dorothy J. (presid.) *Antes muertas. Mujeres contra el peligro nuclear*, Barcelona, pp. 192-210. En este contexto donde surge una de las asociaciones feministas pacifistas más relevantes e influyentes, la *Women's League for Peace and Freedom*.

mayoritario del feminismo a cualquier reivindicación de la maternidad, al igual que de toda idea que defendiera algún tipo de disposición natural de las mujeres.²⁹

Ésta fue la postura predominante en la segunda ola del feminismo (años 60 y 70 del siglo XX), cuyas corrientes principales se enmarcaban dentro del feminismo de la igualdad, y que coincidió en el nacimiento de los Estudios de las Mujeres. Sin embargo, en esta época se produjo una importante implicación de mujeres de todas las ideologías en los movimientos antimilitaristas. Pero desde las corrientes dominantes en la teoría feminista se tendía a rechazar la asociación entre mujeres y paz, ya que esta conexión derivaba de la conceptualización desigual y discriminatoria de género que quería combatir, aparte de que esforzarse por la paz podía significar apartarse del objetivo fundamental: lograr la igualdad entre mujeres y hombres.³⁰ Eso no significaba que las feministas de la igualdad, como hemos dicho, no participaran en el pacifismo activamente, sino que disociaban su condición de mujeres de la de pacifistas. Unas palabras de Simone de Beauvoir, la gran precursora del feminismo de la igualdad, pronunciadas en los años ochenta, resumen la postura: «¿Por qué las mujeres deberían estar más a favor de la paz que los hombres? ¿Debería pensar que es un asunto que concierne a ambos por igual!».³¹ No obstante, cabe señalar que la crítica al patriarcado supuso en muchos casos una crítica a los valores militaristas de éste, que animó a la militancia pacifista por parte de numerosas feministas.³²

Sin embargo, ya en los años setenta surgieron corrientes de la diferencia, que han ido adquiriendo mayor notoriedad a lo largo de los ochenta y noventa y que han supuesto a menudo un regreso al maternalismo, adaptado a los nuevos tiempos. Aunque hay diversas corrientes, lo que une a todas ellas es la reivindicación de una cultura femenina, distinta e incluso contrapuesta a la masculina, hacia la que se produce un rechazo. En cambio, otorga gran importancia simbólica y teórica a la maternidad y a la figura de la madre.

29. Cfr. SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina. *Op. cit.*

30. Sobre estas cuestiones, ver CARROLL, Berenice A., *Op. cit.*

31. CHWARZER, Alice (1984) *After the Second Sex: Conversations with Simone de Beauvoir*, Nueva York, p. 103.

32. Ver BATES, Prue A. (2000) «Women and peacemaking», *Development Bulletin* November, 77-79.

Como el feminismo pacifista ha solido estar vinculado con el maternalismo, la separación entre feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia incide en la desvinculación entre feminismo y pacifismo y feminismo pacifista o pacifismo feminista. De ahí que, en el campo ya de las investigaciones, el feminismo de la igualdad tienda a eludir e incluso a rechazar los temas de paz, pese a lo cual en su seno se han desarrollado teorías tan interesantes como la de la *paz feminista* (ver infra). Pero incluso en el feminismo de la diferencia, con su reivindicación de unos valores propios de la cultura femenina ofrecidos explícitamente como más pacíficos, la consideración en sí misma de la paz es también minoritaria. Uno de los mayores reproches del feminismo de la igualdad a la diferencia es que éste, o al menos sus grandes teóricas, se ha decantado por una reivindicación más estética que práctica del mundo de lo simbólico que por una acción que ayude a resolver los problemas reales de las mujeres y de la humanidad en su conjunto.

4.2. *El encuentro entre las mujeres y la paz en las diferentes corrientes feministas*

Entre las que se definen como feministas pacifistas y se enmarcan en el pensamiento de la diferencia, debe hacerse notar que muchas veces el esencialismo y la radicalización en el rechazo de todo lo masculino les hace caer en bastantes ocasiones en el ya citado binomio simplista mujer pacífica frente a hombre violento. Aunque es una tendencia a tener en cuenta en algunas conceptualizaciones teóricas, este binomio, no obstante, está más presente en los argumentos esgrimidos por bastantes movilizaciones de mujeres en favor de la paz, con poca base teórica y muchos de ellas no declaradas feministas.

Estas situaciones y debates se reflejan en una de las corrientes más en boga en las últimas décadas: el Ecofeminismo. Nacido en el seno del feminismo radical y los movimientos antimilitaristas de los años 70 y 80, aúna los ideales del feminismo con la protección del medio ambiente, señalando cómo la relación de las mujeres con la política ecológica es diferente a la de los hombres y sus estructuras de poder, basadas en la dominación y la explotación. Aunque el ecologismo no es un movimiento en sí mismo pacifista, por más que muchas veces se asocie a él, en el caso del Ecofeminismo esta asociación con el movimiento por la paz es explícita en todas sus vertientes. Porque el Ecofeminismo está afectado por todas las corrientes y líneas teóricas

del movimiento feminista, de manera que da cabida a multitud de líneas de pensamiento y de acción.³³

En sus planteamientos más esencialistas, que gozan de bastante popularidad, se señala cómo las mujeres están más cercanas a la naturaleza, y más interesadas en la conservación del medio ambiente y la paz, amenazados por el sistema patriarcal. Contraponen el poder creador de las mujeres como dadoras de vida con las funciones y valores destructores de los hombres (guerra y explotación).³⁴ La vertiente de la igualdad, minoritaria, que a veces se autodefine como Feminismo ecologista, en cambio, defiende que la conexión entre mujer y naturaleza es fruto de relaciones de género social e históricamente construidas, y que las mujeres no son destructoras porque no participan en los centros de poder. Propone la ruptura de las desigualdades de género y la extensión del concepto de cuidado — a las personas y a todos los seres vivos—, tradicionalmente ligado a las mujeres, a toda la sociedad.³⁵

Precisamente desde la perspectiva de paz, se están produciendo importantes aportaciones teóricas y prácticas acercando posturas entre igualdad y diferencia. Desde la igualdad, se vincula la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres a la construcción de una verdadera cultura de paz, en una perspectiva más amplia que la mera oposición a la guerra. Un hecho ilustrador del acercamiento de posturas y de la importancia creciente que se está dando a la paz en las reivindicaciones feministas es, como ya hemos indicado páginas atrás, que el lema de las Conferencia Mundiales sobre la Mujer, auspiciadas por Naciones Unidas, sea «Igualdad, desarrollo y paz».

No obstante, dentro de este acercamiento destacan más quienes se adscriben a sí mismas en el feminismo de la diferencia. Reivindican la diferencia, asumiendo que los valores y prácticas fe-

33. Sobre las distintas corrientes ecofeministas, ver HOLLAND CUNTZ, Barbara (1996) *Ecofeminismos*, Madrid; KING, Ynestra (1998) «Curando las heridas: Feminismo, Ecología y el dualismo Naturaleza/Cultura», en AGRA ROMERO, María José (comp.) *Ecología y feminismo*, Granada, pp. 63-96; PULSO, Alicia H. (2005) «Del ecofeminismo clásico al deconstructivo: principales corrientes de un pensamiento poco conocido», en AMORÓS, C. - MIGUEL, A., *Op. cit.*, pp. 121-152.

34. Por ejemplo, MIES, María-SHIVA, Vandana (1997) *Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectiva*, Barcelona.

35. Por ejemplo, AGUSTÍ HERNÁNDEZ, Teresa (1998) «Feminismo y Ecología», en *Mujeres: Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente*, Castellón, pp. 141-153.

meninos, entre ellos los de paz y la maternidad, han sido contruidos histórica y socialmente como femeninos, y pretenden incorporarlos al conjunto de la sociedad. Frente a las posturas de la diferencia más radicales, están a favor de la incorporación de las mujeres en los espacios y funciones tradicionalmente masculinos, pero para ello piensan que no deben masculinizarse, en el sentido de adoptar valores y prácticas masculinos procedentes del sistema patriarcal, entre ellos el uso de la violencia y la ideología militarista. En cambio, propugnan la «feminización» de los hombres. Por tanto, defienden la igualdad con los hombres, pero no la identificación, y propugnan cambios en el concepto de poder.³⁶

4.3. Teorías feministas y teorías de paz

Al hilo de todos estos debates, desde la teoría feminista se han desarrollado algunas teorías específicas de paz, desde diversas posturas, pero todas ellas con el objetivo de transformar las perspectivas de los estudios sobre la paz y el activismo pacifista, además de abrir nuevas vías en la teoría y la práctica feministas.³⁷

Hay que destacar dos aportaciones teóricas, que están teniendo una gran importancia en el feminismo pacifista y han suscitado bastante polémica en el feminismo en general, y que han desarrollado dos nociones de corte maternalista, pero con un nuevo sentido crítico: la *ética del cuidado* y el *pensamiento maternal*. La noción de *ética del cuidado* fue acuñada por Carol Gilligan, quien, partiendo del enfoque psicológico de Nancy Chorodow, señalaba una distinta aproximación a la moral por parte de mujeres y hombres.³⁸ Así, reivindicaba una ética femenina derivada del papel de madre, basado en el cuidado, en la predisposición para ayudar a los demás, en una noción no egoísta de las

36. Por ejemplo, MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen, *Op. cit.* La autora señala que este binomio es producto de una construcción de género y propugna la extensión de valores «femeninos» como el cuidado a toda la sociedad.

37. Ver un resumen de estas aportaciones teóricas en JOHN, Moolakkattu Stephen (2006) «Feminism and Peace Studies: Taking stock of a quarter century of efforts», *Indian Journal of Gender Studies* 13, 137-162.

38. GILLIGAN, Carol (1982) *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*, Cambridge; CHORODOW, Nancy (1978) *The Reproduction of Mothering. Psychoanalysis and the Sociology of Gender*, Berkeley.

relaciones interpersonales y en la no violencia. Por su parte, la línea del *pensamiento maternal*, cuya mayor representante es Sarah Ruddick, afirma que la especial disposición hacia el cuidado y la atenta mirada que espera interpretar y satisfacer adecuadamente las demandas de hijos e hijas dotaría a las madres de un sesgo no violento, y vislumbra en la ética de la maternidad una vía hacia una política menos agresiva.³⁹

En ambos casos, esta ética femenina no se considera basada en una disposición natural, sino en una práctica y una ética desarrolladas a lo largo de los siglos en las distintas sociedades. Por tanto, puede superar los géneros y ser asumida por los hombres. Tampoco presupone que todas las mujeres sin excepción tengan los mismos comportamientos éticos ni la exclusión de los varones de éstos, aunque las mujeres, por la experiencia de siglos, estarían en una situación más apta para desarrollar actitudes de cuidado. Hay, por tanto, una reivindicación de una diferencia específica, pero en la idea de que las actitudes y prácticas derivadas de ella sean asumidas por toda la sociedad. No obstante, estas teorías han sido fuertemente criticadas.⁴⁰ Por un lado, colocar la experiencia de la maternidad como rasgo identitario de las mujeres ocultaría las diferencias culturales y personales entre las mismas.⁴¹ Por otro, se ha alertado contra un posible regreso a la vieja ideología exaltadora de la «buena madre», con el consiguiente peligro de ser utilizada por el sistema patriarcal para defender los papeles tradicionales.⁴² Asimismo,

39. RUDDICK, Sarah (1989) *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace*. Londres.

40. Ver SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina, *Op. cit.*, pp. 13-15.

41. COLLINS, Patricia Hill (1990) *Black feminism thought: Knowledge, consciousness and the pursuit of empowerment*, Boston; BAILEY, Alison (1994) «Mothering, diversity, and peace politics», *Hypatia* 9/2, 188-198.

42. En este sentido, cabe destacar la rapidez con que la Iglesia Católica ha asumido, aunque sea en sus rasgos más superficiales, y reelaborado la *ética del cuidado* como rasgo diferencial de las mujeres, en su argumentación a favor del mantenimiento de los papeles tradicionales. Ver, por ejemplo, en la Carta a los Obispos de la Iglesia Católica, firmada por Joseph Card, Ratzinger y Angelo Amato, de la Congregación para la Doctrina de la Fe: «Sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo» (Roma, 31 de julio de 2004). Desde algunas instancias, se ha señalado que la reivindicación del arquetipo de la mujer como cuidadora puede ser incluso utilizado para mantener el militarismo. Ver KAPLAN, Laura Duhan (1994) «Woman as caretaker: An archetype which supports patriarchal militarism», *Hypatia* 9/2, 123-133; CAPDEVILA, Rose (2000) «Motherhood

desde algunas instancias se han apuntado los inconvenientes que podría tener trasladar a la esfera pública ciertos valores de la relación madre e hijas/os, que sería exclusiva e íntima y caracterizada por la desigualdad y la subordinación. Sin embargo, también se ha reconocido a estas nociones sus aportaciones al debate feminista, y en concreto, su cuestionamiento de la concepción de la ciudadanía limitada al modelo de los derechos, introduciendo una política de interpretaciones de las necesidades, que reconocería las necesidades en conflicto y su plasmación en los derechos, así como su revelación de la importancia de los aspectos relacionales de los individuos.⁴³

En esta línea, en los últimos años se está intentando conjugar los presupuestos universalistas, nacidos en la Ilustración, de la *ética de la justicia*, basada en la igualdad de derechos, con los de una ciudadanía más relacional que recoja las diferencias y la *ética del cuidado*.⁴⁴ Es el caso de la teoría integradora de Seyla Benhabib del *universalismo interactivo*, un modelo de ciudadanía que reformula y reivindica el universalismo, pero reconoce la pluralidad de modos de ser humano, reivindicando una democracia deliberativa basada en el principio universal de autonomía del individuo, que presupone respeto moral y reciprocidad igualitaria. De este modo, se sintetizan las solidaridades colectivas con identidades pluralmente constituidas, se tornan porosas las fronteras entre lo público y lo privado, y se trata a los individuos con las normas no sólo de los derechos y los deberes, sino también con las de la amistad, el amor y el cuidado.⁴⁵ Nos hallamos, pues, no ante una ética femenina, sino feminista. Aunque estas teorías no están formuladas desde una postura explícitamente pacifista, sí incluyen y reivindican los valores de la ecología, el antimilitarismo y la solidaridad entre los pueblos⁴⁶; y, en todo caso, se trata de aportaciones

and political involvement: The construction of gender and political identities», *Feminism & Psychology* 10, 496-491.

43. FRASER, Nancy (1989) *Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*, Minneapolis.

44. Sobre las diversas opciones, ver BELTRÁN PEDREIRA, Elena (2001) «Justicia, democracia y ciudadanía: las vías hacia la igualdad», en BELTRÁN, Elena- MAQUIEIRA, Virginia, *Op. cit.*, pp. 191-242.

45. BENHABID, Seyla (1992) *Situating the Self Gender. Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*, Cambridge.

46. BENHABID, Seyla (2005) «Feminismo y posmodernidad: una difícil alianza», en AMORÓS, Celia- MIGUEL, Ana, *Op. cit.*, vol. II, pp. 319-342.

importantes a tener en cuenta desde la perspectiva de paz.

La propuesta de un nuevo concepto de poder, unido a la desaparición del sistema patriarcal, está detrás de las formulaciones de lo que se puede definir como la *paz feminista*.⁴⁷ El punto de partida es que los esencialismo de género, que asocian a las mujeres a la paz y los hombres a la violencia, forman parte de las estructuras que sustentan el patriarcado, un sistema de dominación intrínsecamente violento, que se apoya tanto en la violencia sobre las mujeres como en el militarismo y la guerra. Por tanto, el patriarcado articula las relaciones de poder, tanto entre mujeres y hombres como en la sociedad en su conjunto, de forma ante todo violenta, y de ahí que el concepto patriarcal de poder esté definido por la capacidad de obligar y dominar. Frente a ello, la *paz feminista* propone una nueva lógica de poder basada en la responsabilidad y la capacitación, en una sociedad que ha superado el sistema patriarcal y, por tanto, las jerarquías de género y los valores militaristas. Desde este punto de vista, no sería el hecho de ser mujer, sino feminista —lo que incluye a mujeres y hombres—, lo que proporcionaría una aproximación distinta a la paz.⁴⁸

Muy vinculada a esta línea de pensamiento se encuentra la noción de *justicia feminista*⁴⁹, que defiende que la consecución de la paz en las relaciones internacionales no es posible si no existe paz en las relaciones personales. Su ideal, compartido con las teorías de la *paz feminista*, es un mundo liberado del género, pues éste define tanto las diferencias entre lo masculino y lo femenino como las jerarquías entre hombres y mujeres, es elemento esencial del sistema patriarcal y, por tanto, lleva aparejada necesariamente violencia. El objetivo sería alcanzar una sociedad andrógina, entendiendo ésta como aquella donde cada individuo elija en libertad los rasgos que prefiera, y donde las virtudes consideradas tradicionalmente femeninas o masculinas —siempre y cuando sean virtudes de paz e igualdad— sean inculcadas a todo el mundo, independientemente de su sexo.

47. MOURA, Tatiana (2004) «Paz feminista», en LÓPEZ MARTÍNEZ, M. (dir.), *Op. cit.*, pp. 893-894. Dentro de esta línea de pensamiento podemos citar a REARDON, Betty (1985) *Sexism and the war system*, Nueva York; BROCK-UTNE, B., *Op. cit.*; BATES, P. A., *Op. cit.*

48. BATES, Prue A., *Op. cit.*, p. 78.

49. STERBA, James P. (1994) «Feminist justice and the pursuit of peace», *Hypatia* 9/2, 173-187.

Como se puede observar, es común a todas estas teorías feministas de paz, aun cuando diverjan en el proceso, la propuesta de transformación hacia una sociedad donde la igualdad entre mujeres y hombres se vincula a la construcción de una verdadera cultura de paz.

5. BALANCE Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

A pesar de algunas reticencias y distanciamientos creemos que se deben aunar los esfuerzos de los Estudios de la Paz y los Estudios de Género. Como hemos señalado, hay trabajos en los que colaboran personas provenientes de distintas posturas teóricas, no sólo desde el feminismo de la igualdad y de la diferencia, sino desde la perspectiva de género y la perspectiva de paz.

Un ejemplo de ello fue el proyecto en el que hemos participado, y en el que estábamos presentes investigadoras del Instituto de Estudios de la Mujer y del Instituto de Paz y Conflictos, todas feministas, aunque con diversas posturas. Fue Cándida Martínez quien nos reunió 1999 a un grupo de historiadoras de la Universidad de Granada para analizar el tema desde distintas áreas de la Historia (de la Prehistoria a la Edad Moderna, pasando por la Historia Antigua y la Historia del Arte), en un proyecto de investigación titulado *Las mujeres y la paz. Génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*. El proyecto fue financiado por el Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y del Género del Plan Nacional I+D, que concluyó en 2002, y cuyos resultados fueron publicados dos años después.⁵⁰

El objetivo de este proyecto era recuperar la historia de las mujeres y la paz de manera interrelacionada. Para ello, consideramos esencial estudiar el tema en el mundo antiguo, pues fue en esta época donde se generaron buena parte de las bases ideológicas que sustentan la civilización occidental, entre ellas los discursos sobre las diferencias de género y la subordinación de las mujeres, y la exclusión de éstas de la guerra. Por otro lado, el estudio de la relación entre mujeres y paz en el mundo antiguo es esencial para comprender muchos de los mecanismos de esta relación en las sociedades occidentales que se siguen comprobando.

50. MIRÓN PÉREZ, María Dolores - MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida - DíEZ JORGE, Mª Elena - SÁNCHEZ ROMERO, Margarita - MARTÍN CASARES, Aurelia, *Op. cit.*

do aún hoy en día, puesto que buena parte de las conceptualizaciones, símbolos y prácticas femeninas en torno a la paz se desarrollaron en la Antigüedad.

En todo momento procuramos evitar caer en el binomio mujer-pacífica, hombre-violento, porque no responde a la realidad y porque oculta las dimensiones interrelacionales y mediadoras de las dicotomías. Igualmente somos conscientes de que esta relación de las mujeres con la paz surgió de una situación de discriminación. Por tanto, estas experiencias, actitudes y prácticas pacíficas de las mujeres son negativas en tanto que surgieron de una conceptualización de género desigual. Pero también son positivas, ya que esta experiencia pacífica femenina es una experiencia pacífica de la humanidad, y parte de sus mecanismos deberían ser extendidos al resto de la sociedad para construir un mundo más pacífico.

Partiendo de este marco en el que las autoras de este capítulo hemos trabajado, proponemos algunos de los aspectos fundamentales de la relación entre mujeres y paz que deben ser incentivados en la investigación:

A) Conceptualizaciones

Es en el tema de la paz, frente a la violencia, donde hay principalmente más vacío historiográfico, por lo que debe haber un especial esfuerzo en el estudio de algunos temas como: discursos sobre las mujeres con virtudes propias de la paz y la regulación pacífica de conflictos; interrelación de este discurso con el de los hombres como pacificadores; las mujeres como depositarias de la concordia familiar o el concepto y el campo semántico de la paz en relación con los campos semánticos de mujer y hombre.

Este esfuerzo central sobre el concepto paz en su relación con el género debe ir acompañado de una revisión e interrelación con las conceptualizaciones de la violencia, esencialmente en lo que se refiere a la violencia de género y violencia en general así como a la división de los papeles de género y exclusión de las mujeres de la guerra.

B) Símbolos

Aunque se han hecho unas primeras aproximaciones, sin duda se necesita ahondar con mayor profundidad en temas como: la paz personificada como mujer, símbolos femeninos como símbolos de paz (fertilidad, maternidad, domesticidad, tejido, etc.). Personificaciones y atribuciones de la paz con símbolos masculinos; los atributos femeninos

de la paz con símbolos masculinos; los atributos femeninos de la paz y su interrelación con los masculinos; los rituales femeninos relacionados con la paz y diferencias y similitudes con los masculinos o la utilización de las mujeres para simbolizar la paz o los efectos de la guerra.

C) Prácticas

Las experiencias y actitudes pacíficas desarrolladas por las mujeres es quizás otra de las áreas fundamentales de trabajo donde las claves deben ser las mujeres como sujeto y su capacidad histórica de transformación y cambio. Se hace necesario profundizar aún más en las mujeres ante su invisibilidad, sin olvidar por ello la necesaria introducción de una perspectiva de género más integral.

Desde la perspectiva de género algunas ideas podrían ser: la mediación; el matrimonio como alianza; la cohesión familiar y la cohesión ciudadana; adaptación de los mecanismos de mediación familiares a los conflictos políticos; las prácticas del cuidado y la paz social; las movilizaciones de mujeres por la paz; las actividades diplomáticas o el ejercicio del poder político.

Se necesita seguir profundizando especialmente en el papel de las mujeres en temas como los mecanismos femeninos de regulación pacífica de conflictos, ya que la regulación de conflictos hecha por los hombres se ha presentado como la universal y más practicada. Otros temas donde hay que recuperar el papel y la voz de las mujeres son en las movilizaciones femeninas por la paz, individuales o colectivas, y en el feminismo pacifista.

Como se puede observar, son muchos los aspectos a tratar, y seguramente nos falten otros tantos o más, lo cual da una idea de la riqueza de la relación entre mujeres y paz y, por extensión, entre género y paz. Estas tres áreas de trabajo —conceptualizaciones, símbolos y prácticas—, interrelacionadas entre sí, deben ser analizadas desde la propuestas de la paz de género como directriz transversal.

El reto es importante, como también lo es superar una serie de obstáculos generales que se plantean a todo estudio sobre mujeres y paz.

En primer lugar, y este reto es común a todos los estudios de las mujeres y del género, es lograr que sus aportaciones sean leídas, reconocidas y empleadas por la ciencia en general, y en particular por los Estudios de Paz y Conflictos que es el caso que nos ocupa, liberándose también de los rasgos de androcentrismo que aún puedan contener. La

paz en toda su complejidad no puede ser entendida sin tener en cuenta la categoría de género. Por ello los Estudios de la Paz no sólo deberían incluir a las mujeres, sino también empezar a considerar que los hombres también están mediatizados por el género, y que éste no sólo incumbe a las relaciones ente mujeres y hombres, sino que también impregna todas las relaciones sociales y políticas.

En segundo lugar, que el tema de la relación entre mujeres y paz sea plenamente aceptado por los estudios feministas de todas las tendencias. Siempre desde una mirada crítica e integradora, lejos de esencialismos y exclusiones empobrecedoras. Y eso incluye integrar la perspectiva de paz en los Estudios de Género, proporcionándoles nuevas dimensiones para entender la relación entre mujeres y hombres, otorgándoles a las primeras mayor protagonismo como sujetos activos en la construcción de la paz, al mismo tiempo que ofreciendo nuevas pautas para interpretar el patriarcado en tanto sistema de dominación. Asimismo, se tendrán nuevas perspectivas para vislumbrar qué tipo de sociedad queremos.

La visión del orden de género como garante de la paz pasa ahora por reconocer la necesidad de un equilibrio y de una armonía entre la diversidad, en este caso hombres y mujeres, en la que no se invisibilice y supedite a la otra parte. Establecer este nuevo modelo de relaciones entre los sexos pasa por erradicar la violencia, aun reconociendo la existencia permanente del conflicto, y recuperando y reelaborando algunas pautas que a lo largo de la historia han podido ser y podrían ser positivas y deben ser ahora asumidas por todas las partes. Todo ello supone integrar plenamente la paz de género dentro de la globalidad de la paz, y entender que ésta tampoco es posible sin la paz entre mujeres y hombres.

La *paz de género* supone reelaborar los mecanismos pacíficos que han podido regular los conflictos entre mujeres y hombres, pero también, y especialmente, debe crear nuevas pautas de relación y encaminarse a establecer un nuevo orden que contribuya a la paz social en el conflicto entre los sexos, a la vez que recupere viejas experiencias y cree nuevos valores de paz que sean asumidos por todos, hombres y mujeres.